



RESOLUCIÓN No. 1315
11 de septiembre de 2014

Por medio de la cual se hace un encargo de funciones.

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

El Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, es un Establecimiento Público de Educación Superior, comprometido con la formación de personas autónomas, creativas, emprendedoras, éticas, responsables y con una visión sustentable, en un modelo de formación basada en competencias que responde a las necesidades del entorno en un contexto globalizado.

Que el Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 018 de 25 de agosto de 2014, autorizo la comisión al Ingeniero **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, Rector para participar en la movilidad al país Vasco en el marco de la Alianza Logística y Portuaria del Caribe del 13 al 21 de septiembre de 2014.

Que mediante Resolución No. 1305 de 10 de septiembre de 2014, se Delegó algunas funciones de rectoría, al Ingeniero **ARCESIO CASTRO AGUDELO**, Vicerrector Académico, identificado con cedula de ciudadanía número 8.785.198 de Soledad, del día 13 al 24 de septiembre de 2014.

Que de acuerdo al Artículo 23 y 24 de la Ley 909 de 2004, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente.

Que teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario encargar de las funciones de Vicerrectoría Académica, al Administrador **HUSSEIN JAAFAR ORFALE**, Profesional Especializado, Código 222, Grado 02.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar de las funciones de Vicerrectoría Académica, al Administrador **HUSSEIN JAAFAR ORFALE**, identificado con cedula de ciudadanía número 72.172.808 de Barranquilla, del día 13 al 21 de septiembre de 2014.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Once (11) días del mes de Septiembre de 2014.

EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector